

796

POLVORA



"ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
PREVENIR QUE HAYAN MAS ACCIDENTE
POR EL USO DE LA POLVORA"



Armenia
Un Paraíso
Para Invertir, Vivir y Disfrutar
ALCALDIA de ARMENIA

SECRETARÍA
de
GOBIERNO y
CONVIVENCIA




OMGERD
Oficina Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA



CMGRD
Comite Municipal
para la Gestión
del Riesgo de Desastres
ARMENIA


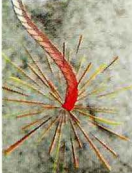
¿Que es la Polvora?



La pólvora es una sustancia explosiva utilizada principalmente como propulsor de proyectiles en las armas de fuego y con fines acústicos en los juegos pirotécnicos, los cuales son utilizados indiscriminadamente olvidando los riesgos que para la integridad física y humana puede generar esta práctica. Heridas, amputaciones, quemaduras intoxicaciones, incendios e incluso la muerte son algunos de los efectos de la pólvora. Es relevante considerar, que la pólvora se comporta como un material inflamable, explosivo y tóxico, generando riesgo desde su producción, almacenamiento, transporte y uso.

Nadie niega que los fuegos pirotécnicos son todo un espectáculo, y es así como en la ciudad los centros comerciales, el estado y otras entidades organizan este tipo de eventos, las cuales por seguridad son dirigidos y coordinados por expertos en el tema.

Como padres y adultos tenemos la responsabilidad de NO incentivar el uso de la pólvora en nuestros niños. Motivemos que el goce de esta sea bajo la manipulación de los expertos.



Por lo anterior, los establecimientos que fabriquen y almacenen artículos pirotécnicos deben estar debidamente autorizados por las autoridades municipales, quienes les expedirán la respectiva licencia o permiso de funcionamiento. Estos expendios deberán estar ubicados en lugares alejados de asentamientos humanos, conforme a lo dispuesto en la resolución 19703 de 1988, expedida por el Ministerio de la Protección Social.



Recomendaciones para el uso de pirotécnicos

En Armenia existe el Decreto 118 de 2012, el cual establece el uso de elementos pirotécnicos exclusivamente para demostraciones públicas con fines recreativos que deben estar a cargo de personal capacitado, que cumplan los requisitos establecidos para tal fin. Además, en la ciudad esta prohibida la comercialización de pólvora en establecimientos públicos y serán sancionados con acciones civiles y pecuniarias los adultos y padres de familia, que por acción u omisión permitan o induzcan a los menores de edad a manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales, explosivos o globos.

La Alcaldía de Armenia en beneficio de la comunidad y velando por su protección, prohíbe el uso de la Pólvora. Sin embargo, hace las siguientes recomendaciones preventivas generales:

1. Es posible divertirse y tener un momento agradable sin tener que correr riesgos por el uso de la pólvora.
2. Evite la fabricación, almacenamiento, venta, transporte y manipulación de pólvora. Es tarea de expertos su uso y demás actividades. No permita que ésta quede al alcance de los menores de edad.
3. No utilice artículos explosivos como culebras, tacos, papeletas, totes, pitos, chorrillos, sirenas, chispitas mariposas, no solo están prohibidos, sino que pueden causarte graves heridas y hacerte acreedor a sanciones pecuniarias que van de 2 a 20 SMLV.
5. Por ningún motivo tomes los elementos pirotécnicos que no funcionaron, podrían causarte graves heridas.
6. Alejate de los productos pirotécnicos que se encuentren encendidos.
7. En caso de tener contacto con pólvora, lave inmediatamente sus manos para evitar intoxicaciones o quemaduras.
8. ¡Recuerde!, el mal uso de la pólvora, no solo puede afectar la salud de la persona que lo manipula, sino la de los demás integrantes de la comunidad, dados los peligros en su almacenamiento y uso.

Consecuencias del mal uso de la pólvora:

Las huellas que deja la pólvora son imborrables porque además de las consecuencias físicas, el daño moral es irreversible. La pólvora puede generar varios tipos de quemaduras:

- **Quemadura de primer grado:** aquellas que presentan un ligero enrojecimiento en la piel, se dan por exposición al sol o por contacto con un objeto caliente.

- **Quemadura de segundo grado:** Son aquellas que afectan tanto la parte externa de la piel como la subyacente, causando dolor, enrojecimiento, inflamación y ampollamiento, siendo preciso recurrir al médico.

- **Quemadura de tercer grado:** tejidos profundos y requieren imprescindiblemente de la atención médica.

En situaciones más graves se puede presentar la pérdida de miembros inferiores y superiores, la vista, el cabello, el rostro y afectaciones severas en otras partes del cuerpo y hasta la muerte.



Sanciones y correctivos para fabricantes, Comerciantes, padres y responsables de menores de edad

Los adultos que permitan o induzcan a menores de edad a manipular o usar artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o globos se les decomisara los productos y sufrirán una sanción civil, consistente en la ejecución de tareas para la prevención y atención de emergencias que beneficien a la comunidad.

Cuando el menor resulta con quemaduras y daños corporales por el uso de artículos pirotécnicos, el adulto responsable por la acción o por omisión de la conducta descrita en el presente artículo, se le aplicara una sanción pecuniaria hasta de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Quien compre artículos pirotécnicos o fuegos artificiales, se hará acreedor a sanción civil consistente, en la ejecución de actividades encaminadas a la prevención y atención de emergencias que beneficien a la comunidad, el decomiso del producto y para los fabricantes si no acatan las normas y exigencias incurrirán en sanciones pecuniarias entre dos a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes y se hará por parte de las autoridades el decomiso de la mercancía, el cierre del establecimiento y la pérdida de la licencia.



Para reportar una emergencia en Armenia, comuníquese a las líneas telefónicas:
Bomberos 119. / OMGER: 7417100 EXT. 112

Secretaría de Gobierno y Convivencia
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Centro Administrativo Municipal CAM piso 1
Tel. 7417100 ext. 112 / Email: clpad@armenia.gov.com



/AlcaldiaArmenia
/LuzpValencia



@AlcaldiaArmenia
@luzpvalencia



/AlcaldiaArmenia